"LAS REPRESENTACIONES DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS"

Por: Lic. Graciela Carletti. UNSL. gcarlet@unsl.edu.ar

I. Introducción:

En este trabajo se plantean una serie de elementos que pueden aportar a la investigación sobre las prácticas universitarias, específicamente aquellas que hacen a la democratización de la gestión. En tal sentido, la teoría de las representaciones sociales, constituye una categoría teórica y metodológica útil para emprender una investigación sobre estos aspectos al interior de la universidad.

En el contexto actual, signado por cambios globales, la universidad debe ser estudiada desde una perspectiva que contemple todos los aspectos. Es imperioso poner atención en los impactos que el mercantilismo universitario está generando. Los investigadores de la educación superior se enfrentan a nuevas y viejas problemáticas que requieren de enfoques teórico-metodológicos pertinentes para abordar la complejidad de cada fenómeno.

Por lo que es muy difícil que la universidad se pueda mantener al margen de los lineamientos que dictan las políticas educativas internacionales y nacionales, como asimismo es imposible que los mismos agentes educativos permanezcan inmóviles ante las nuevas demandas profesionales.

Elegir el enfoque desde el cual mirar la universidad no es una tarea neutra. Generalmente en los en foques teórico-metodológicos para el estudio de la educación superior han privilegiado el análisis macro social, causas económicas y políticas, descuidan o muchas veces los espacios particulares, microinstitucionales donde se despliegan. Hay pocas investigaciones que dan cuenta de las opiniones de las personas que participan en los procesos de formación, de investigación y de difusión, como así también de sus percepciones y sentir sobre las prácticas académicas específicas. En esta línea

la perspectiva de la sociología comprensiva y sus vínculos con la teoría de las representaciones sociales, están cobrando cada vez más relevancia para poner el acento en el eje de las indagaciones : interpretar el sentido de las acciones y de los actos que efectúan los individuos dentro del mundo de la vida cotidiana.

Al reconocer que existe una cultura académica permite adentrarnos en la interpretación de loas prácticas sociales y de la vida que se construye al interior de la universidad, a través de las trayectorias de vida, procesos de formación compartidos, etc. De tal forma coexisten distintas subculturas profesionales, lo que explica en parte los conflictos y la lucha de poder e intereses entre sus miembros y entre los diferentes órganos de gobierno, y estamentos representativos en el gobierno de la universidad: facultades, áreas, departamentos, equipos e investigación, etc.

De ahí la importancia de un estudio más profundo para la interpretación de las expresiones culturales de la vida universitaria. La teoría de las representaciones sociales (TRS) constituye una herramienta validad en este tipo de estudios ya que su finalidad es tratar de comprender, a través de un abordaje hermenéutico, los significados, los sentidos, la cultura, del lenguaje de un grupo determinado, en un contexto específico.(Banchs, 2000)

De tal manera, la TRS es una propuesta teórica y metodológica apropiada para comprender otra faceta de los procesos de participación: el significado que los profesores le adjudican a sus prácticas de participación en la vida universitaria.

Las RS se refieren a:

_ Una manifestación de un actor ("lo que dice de") sobre algo o alguien, son producto de la vida cotidiana y orientan las acciones de los actores en las actividades.

_ Es el conocimiento sobre algo, o alguien, elaborado en los espacios de interacción cotidiana, nutrido por la información que corre por los canales informales

_ Son construcciones complejas que "condensan imágenes, y anhelos de las personas de un grupo" (Jodelet, 1986), y están contaminadas por las

condiciones socioeconómicas, históricas y los códigos culturales de los actores particulares.

_ Constituyen una herramienta para comprender los diversos significados que se tejen en los espacios académicos, como por ej acerca de la participación democrática.

_ Guardan correspondencia con las prácticas, no obstante no el lineal, ya que a veces las personas expresan verbalmente una cosa, sobre algo , pero hacen algo distinto. Por ejemplo, pueden expresar que ellos "están de acuerdo con que haya democracia en la toma de decisiones, pero casi nunca asisten a las reuniones a las que se los convoca, o no forman parte de ninguna instancia de política universitaria.

En la realidad de la vida universitaria asistimos a la existencia de una cultura del individualismo que fortalece comportamientos segmentarios, actitudes apáticas y pérdida del sentido de la tarea y de apropiación y compromiso con la misma. Situación que favorece la construcción de una RS de la participación como "caos", o como "apatía política", "individualismo", donde cada cual "cuida su quintita", su asignatura en el Plan de Estudios.

II . Las representaciones sobre la democracia

Se puede dar una definición de democracia tan buena como cualquier otra: la democracia es el régimen en el que la esfera pública se hace verdadera y efectivamente pública, pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos. (Castoriadis, C. 1995)

La concepción procedimental, salvo caer en la incoherencia, está obligada a introducir subrepticiamente -o llevar hasta- al menos dos juicios de sustancia y de hecho:

- las instituciones efectivas, dadas, de la sociedad son, tal y como son, compatibles con el funcionamiento de procedimientos "verdaderamente" democráticos;

- los individuos, tal como son construidos por esta sociedad, pueden hacer funcionar los procedimientos establecidos en su "espíritu" y defenderlos.

Estos juicios tienen múltiples presuposiciones y comportan numerosas consecuencias. Mencionemos dos. La primera es que nos encontramos nuevamente con la cuestión fundamental de la equidad, no en el sentido sustantivo, sino ante todo en el sentido estrechamente lógico ya establecido por Platón y Aristóteles. Hay siempre inadecuación entre la materia a juzgar y la forma misma de la ley, pues la primera es necesariamente concreta y específica y la segunda es abstracta y universal. Esta inadecuación no puede ser colmada más que con el trabajo creador del juez "que se pone en el puesto del legislador", lo que implica que tome en cuenta consideraciones sustantivas. Todo esto va mucho más allá del procedimentalismo.

La segunda es que, para que los individuos sean capaces de hacer funcionar los procedimientos democráticos según su "espíritu", es necesario que una parte importante del trabajo de la sociedad y de sus instituciones se dirija hacia la producción de individuos que se correspondan con esta definición, esto es, mujeres y hombres democráticos también en el sentido estrechamente procedimental del término. Pero entonces es preciso afrontar el dilema siguiente: o esta educación de los individuos es dogmática, autoritaria, heterónoma -y la pretensión democrática se convierte en el equivalente político de un ritual religioso-; o bien, los individuos que deben "aplicar el procedimiento" -votar, legislar, seguir las leyes, gobernar- han sido educados de manera crítica. En tal caso, es necesario que este espíritu crítico sea valorizado, en cuanto tal, por la institución de la sociedad, y entonces se abre la caja de Pandora de la puesta en cuestión de las instituciones existentes, y la democracia vuelve a ser movimiento de autoinstitución de la sociedad, esto es, un nuevo tipo de régimen en el sentido pleno del término.

En el caso de la universidad, los sentidos sobre la participación democrática han cambiado

Uno de los desafíos actuales que la educación pública debe asumir es el de preservar la defensa de un proyecto educativo democrático. En concordancia con ello, predominan -fuera de la universidad pero ingresan a la misma- los principios antidemocráticos como el individualismo extremo, la competencia salvaje, el culto de la apariencia, y otras tantas pautas culturales que son exaltadas por la era postmoderna.

La universidad ya no puede ser neutral, -tal como lo indicaba Durkheim- porque de esa manera asegura la reproducción social, además de perpetuar las relaciones sociales jerárquicas, la desigualdad social, y la cultura hegemónica dominante. La universidad debe reaccionar frente a la imposición cultural de pautas antidemocráticas que imperan en el mercado, proponiendo un nuevo modelo de organización educativa como una forma de "vida social" que implique, al decir de Dewey, una nueva experiencia democrática.

III. Sobre la participación en la toma de decisiones

Uno de los pilares de la democracia y la autonomía universitaria es el protagonismo y el compromiso de los docentes es la participación en las decisiones institucionales.

Es imposible separar el tema de la democracia del concepto de participación. Son múltiples las acepciones del término participación, pero el denominador común es que denotan un vínculo con los otros: formar parte, colaborar, cooperar, tomar parte, asociarse, compartir, etc. Es a la vez un derecho inherente a los sujetos sociales y al mismo tiempo, una responsabilidad que no se puede eludir.

Se entiende el concepto de participación como la intervención en la toma de decisiones, así como también la generación de redes de comunicación fluidas en la institución. La participación completa se produce cuando las decisiones se toman por las propias personas que han de ejecutarlas. Lo que se busca es el logro de objetivos comunes, compartiendo formas de trabajo, métodos, técnicas y procedimientos específicos. (Gento Palacios, S., 1996).

Participar es formar parte activa en cada una de las fases y momentos del funcionamiento institucional, y cada una de esas partes asumen la cuota de poder correspondiente. Implica la integración del grupo, la unión que fortalece y la fuerza creadora en beneficio de todos (Alvarez, M. 1988).

La participación, tal como señala Fernandez Enguita (1993) no se decreta, ni tampoco queda garantizada al crear comisiones, grupos, equipos de trabajo, etc. Es una práctica, es un aprendizaje, que debe regularse ya que producen conflictos, oposiciones, luchas y tensiones.

Al participar, una persona en una institución, está ejerciendo el poder de transformar la realidad, de introducir modificaciones, de concertar con los otros su manera de intervenir para solucionar los problemas que les competen a todos los integrantes. (Acevedo, M.J.,2005)

Muchas veces se producen en el seno de la instituciones, formas ficticias de participación, o modelos pseudo-participacionistas, donde se hacen un "como si" se participara, se convoca a la reunión de personal, pero éstas no se realiza de una manera democrática y la mayoría no participan en realidad. En este rubro de versiones participacionistas están también; las encuestas al personal, las reuniones informativas, cuya resolución ya ha sido efectuada por los niveles jerárquicos, la cooptación, la postergación; formas simbólicas de participación; prevalencia de modelos autoritarios de poder; visiones descalificatorias o amenazantes de la participación; visión de la democracia como laissez faire o anomia; etc. (Sirvent, M.T. 1991)

Esta máscara de falsa participación se convierte con el tiempo en un ritual que va inhibiendo la participación real, al tiempo que se van cancelando todas las funciones psicológicas que las instituciones y los grupos cumplen en la estructuración de la subjetividad e intersubjetividad.

En el otro extremo, el participacionismo, las consultas reiteradas al personal, las reuniones que no hayan tenido un efecto concreto en el funcionamiento institucional o ninguna repercusión en al marcha de la vida escolar, y si no se reconoce la autoría en las decisiones, los sujetos (en este caso, los docentes) solo sienten que están interpretando un papel que no

sienten como suyo, o que son simples espectadores, vaciándose de tal forma los espacios de participación, y generándose mayor malestar y apatía.

La verdadera participación posee una connotación política (de los actores sociales); social (de los integrantes de los grupos y de la institución) y psíquica (crear y transformar su propio mundo). Asimismo, para que se produzca una participación real, se deben dar varias condiciones, entre ellas: ser igualitaria, ya que todos en al institución tienen los mismos derechos a expresarse; tiene que ser libre, asegurando la libertad de expresión colectiva , tanto de los temas o asuntos en los cuales participar, debe poseer una función formativa , que implica un aprendizaje y un conocimiento, y la responsabilidad por las propias decisiones, y que garantice que el debate de la ideas no resulte estéril.

IV. las representaciones sociales de la participación en la universidad:

Las representaciones sociales marcan los códigos de las interacciones entre las personas en las instituciones. (Abundiz, S, 2007) Así, la representación que se tenía antiguamente de la toma de decisiones democráticas en la universidad , estaba muy determinada por las políticas del gobierno.

Ya con la Reforma del 18 y en la década del 80, en Argentina, como en todos los países de la región, con el auge de la descentralización, cambió el carácter de la participación, aunque siempre manteniendo la centralidad en las políticas.

En los 90 , y llegando al 2000, con el neoliberalismo y la globalización, la participación adquiere los matices requeridos y se adapta a las exigencias de la lógica del mercado, y se enmarcada dentro de una cultura individualista, ajustándose a la competencia, las competencias requeridas para las distintas profesiones, en la lucha por las certificaciones, puntajes , etc. (capital intelectual , al decir de Bourdieu) , pero con los rasgos fundamentales de los procedimientos administrativos y burocráticos de la universidad de antaño, como perpetuando el orden instituído en la institución.

Es decir, los principales códigos de participación establecidos e institucionalizados se han transformado, guardando, a pesar de ello, los

elementos siempre válidos, esenciales. Por lo que el objetivo de mantenimiento de una comunicación fluida y una decisión democrática se mantiene invariables, sostenido por los propios actos, comportamientos y discursos, de docentes y no docentes , en los cuerpos colegiados (Consejos Directivos, decanatos, Áreas , etc).

Otro elemento importante en la construcción y diseminación de las RS, que aporta Moscovici y pertinente para el presente análisis, es el lenguaje, sobre todo en las comunicaciones institucionales. Tal como este autor lo afirma, la RS es "pensamiento discursivo" y un "sistema simbólico cultural que involucra lenguaje". (Moscovici,1994).

Una contribución sobresaliente de la teoría de las RS , la constituye la de la Psicología Social referida a la difusión y a su propagación y permiten, por otra parte, analizar y comprender las prácticas ordinarias de la participación. Esta última, se relaciona más íntimamente con los valores hegemónicos de las instituciones y con las actitudes de las personas que trabajan ahí. Mediante la propagación las representaciones son comunicadas para que sean aceptadas e internalizadas.

Según esta perspectiva, todo lo que se haya propagado sobre el autoritarismo, la democracia o el anarquismo, o sobre lo que es la participación, entra en juego a la hora de la construcción de una representación social en la institución. En el caso de la universidad, es ya sabida la fuerte impronta que produjo en la inhibición de la participación el último gobierno militar y su intención de homogenizar conductas según un patrón determinado Entre tales RS, que aún hoy continúan vigentes sobresalen : el "*no te metas*", o el más autoritario : *"aquí hace falta una mano dura",* o visiones de la participación democrática como *"caos" o " anomia" ; el miedo al castigo físico y psicológico, a la represión, a ser excluído, eliminado, etc.*

Otros autores introducen la teoría del núcleo central (Abric, 1976; Rodriguez Salazar, T,2007) y el concepto de *themata* (Moscovici, 1993).

Según la teoría del núcleo central toda RS se compone de un núcleo central y un entramado de elementos periféricos. En el caso de la RS de la participación, sería el núcleo central:

"la democracia sólo es posible con la participación de todos" o

"todos los docentes tienen derecho a participar en las decisiones para mantener la democracia universitaria", "todos tienen derecho a expresarse libremente en los órganos colegiados de las distintas facultades"

Concepto que genera y organiza los elementos periféricos: *participación real; cultura colaboracionista; clima de armonía y buena convivencia; concertación; igualdad de derechos;* etc.

En cuanto al concepto de *themata*, que forma parte del núcleo central , fue introducido por Gerald Holton (1985) quien las definió como : "aquellos prejuicios fundamentales...que no derivan ni de la observación, ni del raciocinio analítico" , "algo que no se ve pero sí se siente o se inventa y que se va a poner como si fuera verdad y forma parte de la realidad" (Fernandez, 2005). De tal forma los themata como temas centrales, provienen de la memoria colectiva y del lenguaje, son potenciales, ya que generan (como si fueran "ganchos de ropa") otros contenidos que se cuelgan y anclan es ese concepto central. Por ejemplo:

-Themata: " *Cada grupo tienen el líder que se merece*". "Siempre "Siempre participan los mismos".

- Otros contenidos periféricos: " *Ellos lo votaron y ahora se quejan"; "hicimos la reunión y ahí nadie hablo, ahora critican"; "Aquí hace falta una mano dura"; etc.*

Una clase de themata (creencias o dichos populares sobre algún fenómeno de la realidad) lo constituyen las metáforas conceptuales , que , como estructuras cognitivas funcionan organizando el pensamiento, la experiencia y la acción.

. Una metáfora, remite a una imagen, por ejemplo, decir que existen instituciones " fortalezas" ; "torres de Babel"; o al referirse al "tejido institucional"; "ranchos"; "galpones"; "trama": "fractura"; "clivaje"; etc. Tales

como decir : "*Córdoba la docta*", haciendo referencia a su excelencia académica.

Las metáforas, al intentar definir una cosa en términos de otra, destacan y ocultan al mismo tiempo ciertos aspectos de ese algo, sirven para establecer jerarquías en los contenidos de una representación social, o identificar los elementos centrales de los periféricos.

Otra manera de establecer una jerarquía en los contenidos de una representación social es identificar tipos de representaciones. Moscovici (1988) al respecto señala tres tipos de RS: hegemónicas; emancipadas; y polémicas.

Las RS hegemónicas son las uniformes, coercitivas , son las que prevalecen y son tenidas como invariables . Por ejemplo, una RS hegemónica en la universidad sería por ejemplo decir: *"aquí los canales de participación están abiertos a la libre expresión de todos los estamentos".* Y muchas veces se da una contradicción entre lo que se dice, y lo que realmente se actúa. Por ejemplo, prácticas de favoritismos en los concursos de ayudantes o auxiliares de cátedra.

De todas maneras, hay objetos sociales, tales como la democracia o la participación en las decisiones, más propensos a generar representaciones polémicas, emancipadas, o hegemónicas, dependiendo de la situación histórico, cultural política y social. En este caso, habría que indagar hasta qué punto la RS hegemónica del concepto *participación en la universidad* se ve influenciada por las políticas y la legislación educativa del gobierno, que son hegemónicas.

V. Conclusiones

La democratización de las prácticas decisionales representa una nueva estrategia para reestructurar el viejo modelo autoritario tradicional en nuevas instituciones abiertas a la comunidad, cuyos fines fundamentales sean los de formar "en" y "para" la democracia. Para organizar este nuevo proyecto, es necesario superar todas las contradicciones que surgen al contrastar el discurso de las innovaciones con las prácticas específicas.

.

En la universidad , los cuerpos colegiados de gobierno se ven fuertemente tensionados al momento de la toma de decisiones, tensiones ligadas tanto a las transformaciones de las políticas educativas como a los sentidos subjetivos sobre la participación,

Las decisiones más importantes, es decir, referidas a cuestiones de política educativa y gobierno de la institución, son tomadas sin participación real de los docentes.

Los docentes sienten que en general, no se les permite participar en las decisiones ni expresar libremente sus inquietudes u opiniones sobre los aspectos pedagógico-didácticos (ej. planes de estudio) sino solamente sobre los demás aspectos: sobre todo los administrativos (ej. confección de planillas) , rol que no le corresponde.

Se producen, al interior de los órganos de gobierno de los distintos niveles y estamentos (áreas, departamentos, decanatos, y consejos directivos) una serie de mecanismos que inhiben la participación de los docentes, o estrategias de participación simbólica, y actitudes autoritarias, para conservar o mantener el status quo y las políticas centrales, que se alejan considerablemente del modelo democrático planteadas en el instituido (Estatuto Universitario).

Esta situación constituye todo un desafío frente al cual la universidad debe producir respuestas eficaces. Siendo la participación en la gestión la instancia legítima de aplicación de las políticas y de las acciones, es que su papel es de crucial importancia por los procesos decisionales que involucra y es esperable que sean el fruto de una discusión y reflexión participativa y democrática.

En este trabajo sólo se ha planteado una manera de analizar dichas prácticas desde la TRS que brinda una herramienta teórica y metodológica válida para la investigación cualitativa sobre las mismas, a partir de la observación y los discursos de las personas.

Reestructurar la participación docente de un modo más flexible y con mayor autonomía, con una visión compartida, y una cultura colaborativa, tal

vez sea el camino para que sea capaz de hacer frente a las demandas que el entorno actual le exige.

VI. Bibliografía

- ABUNDIZ, Silvia Valencia: "Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales". En RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCÍA -CURIEL, María de Lourdes(coordinadoras). "Representaciones sociales. Teoría e investigación". Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Cs Sociales y Humanidades.Editorial CUCSH-UDG. Guadalajara. México. 2007

- ACEVEDO, M J : " La participación Institucional , realidad o ficción?"-

" La entrevista institucional al servicio de una perspectiva comprensiva". Fac. de Cs sociales. UBA: Bs As. 2000.

- ANZIEU, D.. "El grupo y el inconsciente".Madrid. Biblioteca Nueva.1978.(2da ed.1986).

-BERGER Y LUCKMANN:" La construcción social de la realidad".Amorrortu Editores . Bs AS .1995.

-BLEGER, José : "Psicohigiene y Psicología Institucional". Paidós. 1999.

- CARR, W. (1995) "Educación y Democracia: Ante el desafío postmoderno" en Volver a pensar la educación, AAVV. Vol. 1. pp, 96-11.

- CARRIEGO, Cristina: "Los desafíos de la gestión escolar". Colección Itinerarios. Editorial Stella. La crujía.2005.

- CARRO, Silvina y otros: "Las instituciones educativas en tiempos de ajuste estructural: un aproximación desde la etnografía". Instituto de Ciencias Sociales Gino Germani.1996.Mimeo.

-CASTORIADIS, Cornelius :" La institución imaginaria de la sociedad 1".Tusquets. Editores.Barcelona.

: "La democracia como procedimiento y como régimen", *Leviatán* nº 62, 1995 (págs. 65-83)

-CORREA, Ana y PAN, Mónica. "La intervención Psicosocial". Cuadernos de Investigación Intervención Formación y capacitación. Nº2. 2005. Edit. Brujas. Univ. Nac. de Córdoba.

DUSCHATZKY, S. y COREA, C . " Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones". PAIDOS. Tramas Sociales.Bs As. 2007.

-ENRIQUEZ, Eugene: "L'organisation en analyse" . PUF. Sociologie d'aujoud'hui .Paris. 1992.

ENRIQUEZ, Eugene: "La institución y las organizaciones en la educación y la formación". 2002. Edit. Formación de formadores. Serie Novedades educativas.

- GENTO PALACIOS, Samuel : "Participación en la gestión educativa". Santillana. 1994.

- GOETZ y Lecomte :" Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa". 1992. Cap: Estrategias de recogida de datos.

- GOFFMAN, Erwin : "Internados". Amorrortu. BS AS 1992.

- "La presentación de la persona en la vida cotidiana". Amorrortu, Bs As.1994.

JODELET, Denise : " Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras". En "Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales". México, Facultad de Psicología. UNAM. 2000.

-MALFÉ, Ricardo. "Fanatásmata". El vector imaginario de procesos e instituciones sociales".Amorrurtu editores. Buenos aires.

MIRELES, Oliva: " Representaciones sociales: una alternativa teórico metodológica para el estudio de la universidad y sus actores". Centro de Estudios Sociales Sobrela Universidad nacional Autónoma de México.(2003)

-MORIN, Edgar: "Introducción al pensamiento complejo".Gedisa Editorial.1988.

MOSCOVICI, Serge: "El psicoanálisis, su imagen y su público". Editorial Huemul. Buenos Aires. 1979.

-ROCKWELL, Elsie: " Etnografía y teoría en la investigación educativa",1980.

- Reflexiones sobre el proceso etnográfico". 1987. " La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela".(1er Seminario de Investig en educ. Bogotá. Colombia. Univ. Ped. Nacional. 1985.

-RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCÍA CURIEL, María de Lourdes(coordinadoras). "Representaciones sociales. Teoría e investigación". Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Cs Sociales y Humanidades.Editorial CUCSH-UDG. Guadalajara. México. 2007.

SIRVENT, María Teresa: "Cultura popular y participación social. Una investigación en el Barrio de Mataderos Bs. As".Miño y Dávila Editores. Buenos Aires. 1994.

-ZEMELMAN, Hugo: "Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas". Universidad de México. 2001.